



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Reporte de Actividades y entregables del GESEA y Subgrupos
b) Implantación ATM. Avance de los Subgrupos**

ACTUALIZACIÓN DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE PISTAS

(Preparado por Paraguay)

RESUMEN

Esta nota informativa presenta las actividades realizadas por Paraguay para la actualización de capacidad del sistema de pistas 20/02 del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi-SGAS.

Referencias:

- Vigésimo Séptimo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM SAM/IG/27 (31 de mayo al 3 de junio de 2022).
- Vigésimo Noveno Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/29 (Lima, Perú, del 15 al 19 de mayo de 2023).

1. Antecedentes

1.1 Seguimiento de las actividades del Sub-grupo 3 ATFM del Grupo de Estudio e Implantación del Espacio Aéreo SAM(GESEA/SG3) y las tareas a desarrollar sobre Cálculo de Capacidad de Pista y Sectores ATC SAM.

1.2 El curso sobre cálculo de capacidad de sistemas de pistas ATM045 y cálculo de capacidad de sector ATC ATM044 realizado en el Centro de Gerenciamiento de Navegación Aérea (CGNA), Brasil, en abril de 2023.

1.3 Análisis del estudio de capacidad del sistema de pistas 20/02 del Aeropuerto Internacional Silvio Petirrossi –SGAS, fue realizado por el equipo del Centro de Gerenciamiento de Navegación Aérea (CGNA-BRASIL) y el Departamento Unidad de Gestión de Afluencia (FMU/SGAS- PARAGUAY).

2. Análisis

2.1 Documentación analizada

- a) Datos SGAS – Uso de umbral, categorías de aeronaves y aeronaves por estela turbulenta –los registros considerados fueron los datos estadísticos desde el 01/01/2022 al 31/12/2022, y datos recolectados los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 2023.

- b) AIP-Paraguay - Los resultados obtenidos están publicados en la AIP-PARAGUAY como Suplemento A08/C10.

2.2 Para la determinación de la capacidad de pista se consideraron los siguientes factores:

- a) Factores de planificación; y
- b) Factores relacionados con las operaciones de aterrizaje y despegue.
- c) Durante el procedimiento de aproximación final a la pista 02 se registró el tiempo desde la posición OSUNU (FAF - IAC RNAV(GNSS) Z RWY 02 SGAS) hasta el cruce del THR.
- d) Durante el procedimiento de aproximación final a la pista 20 se registró el tiempo desde la posición BURVA (FAF - IAC RNAV(GNSS) Z RWY 20 SGAS) hasta el cruce del THR.
- e) Para la obtención del porcentaje de utilización de pista se recolectaron datos en el periodo anual 2022.
- f) El estudio de capacidad del sistema de pistas del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi –SGAS considero las variables operacionales de cada categoría de aeronave, de esta manera se calculó la capacidad para cada umbral en uso.

3. **Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar conocimiento de la información indicada en esta nota informativa.

| | | |
|---|--|--|
| <p>PARAGUAY DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL GESTIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA SECCIÓN PUBLICACIONES ESTACIÓN RADAR – MARIANO ROQUE ALONSO JOSÉ MARTÍ C/ CNEL. FÉLIX BOGADO TEL: +595 21 7585293 TEL: +595 21 7585010 AFTN: SGASYRYN – SGASYNX E-MAIL: aispublicacionespy@gmail.com</p> |  | <p>SUPLEMENTO AIP A08/C10 12 OCT 2023</p> |
| <p>“INFORMACIÓN AERONÁUTICA ACTUALIZADA AYUDA A LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA NAVEGACIÓN AÉREA” “AERONAUTICAL INFORMATION UPDATED IS SUPPORT TO REGARDING OPERATIONAL SAFETY OF AIR NAVIGATION”</p> | | |

FECHA DE EFECTIVIDAD: 12 OCT 2023

AD

AEROPUERTO INTERNACIONAL “SILVIO PETTIROSSI” – SGAS

Se procede a la actualización de los datos de capacidad de pista del Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi”.

❖ Ref. AIP PARAGUAY ENR 1.9-2

ESTE SUPLEMENTO REEMPLAZA AL SUP A07 – C09 (18 SEP 2023)

- a) La planificación de vuelos,
- b) El uso de la capacidad de espacio aéreo disponible durante todas las fases de vuelo,
- c) La elaboración de principios de orientación para optimizar la afluencia de tránsito aéreo.

Las siguientes operaciones de aeronaves quedan exentas de las medidas ATFM:

- a) **STS/HEAD:** Para un vuelo con estatus "Jefe de Estado".
- b) **STS/STATE:** Para aeronaves militares registradas o aeronaves civiles registradas utilizadas en servicios militares, de aduanas y policía.
- c) **STS/EMER:** Aeronaves de emergencia/prioritarias.
- d) **STS/HOSP:** Para un vuelo médico, expresamente declarado por las autoridades médicas.
- e) **STS/HUM:** Vuelos de carácter humanitario (vuelos de ambulancia).
- f) **STS/SAR:** Misiones de búsqueda y salvamento.

4 CAPACIDAD DE SECTORES ATC

Región de Información de Vuelo – FIR Asunción: 11 (once) aeronaves bajo control simultaneo de un Controlador Aéreo.

Área Terminal – TMA Asunción: 08 (ocho) aeronaves bajo control simultaneo de un controlador de Tránsito Aéreo.

5 CAPACIDAD DE PISTA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI

Capacidad del Sistema de la Pista 02
ARR + DEP = 34 Aeronaves/Hr.

Capacidad del Sistema de la Pista 20
ARR + DEP = 32 Aeronaves/Hr.

CAPACIDAD SISTEMA PISTA 02/20
ARR + DEP = 33 AERONAVES